



3 de mayo de 2012

Bolívar Morales Román  
Director Ejecutivo Auxiliar  
Directoria de Operaciones

María M. Díaz Fernández, MD  
Director Médico  
Directoria de Asuntos Médicos y  
Relaciones con Proveedores

### **MONITOREO INTRAOPERATORIO NEUROFISIOLÓGICO**

Efectivo el 1ro. de mayo de 2012, el servicio de Monitoreo Intraoperatorio Neurofisiológico se estará autorizando para las cirugías espinales y cerebrales. Las especialidades que estarán solicitando este equipo, son los Ortopedias especializados en Espina y los Neurocirujanos.

Esto quiere decir, que al momento de ustedes hacer la consulta de la cirugía espinal o de cabeza y de estar recomendado este servicio, seleccionarán monitoreo espinal intraoperatorio y el mismo deberá estar autorizado por los asesores y/o oficiales médicos al momento de trabajar la consulta.

De no estar autorizado el servicio, deben comunicarse con la Dra. Lizette Fernández Rivera, a la ext. 2758, ya que será la persona responsable de resolver el caso.

027/MDF/lcp  
c: Asesores Médicos  
Oficiales de Consultas  
Aida I. Morales Torres, MD  
Lizette Fernández Rivera MD  
Relacionistas profesionales  
Mercedes Morera